

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL, ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; SECRETARIA EJECUTIVA, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DANIEL ISRAEL JASSO KIM; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, YANNIN IRETT MORA CHUC; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA; PARTIDO DEL TRABAJO, PEDRO LUIS CHÁVEZ OLIVA; MORENA, HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, JOSÉ LUIS NOVELO VANEGAS.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE
21 DE FEBRERO DE 2020
10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA POLÍTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
3. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria con carácter de urgente convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva: Muy buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General; a continuación, procedo a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech;

Consejero Electoral: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Buenos días a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: Presente, buenos días.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; Partido Acción Nacional, Daniel Israel Jasso Kim.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Buenos días, presente

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Partido Verde Ecologista de México, Yaninn Irett Mora Chuc.

Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Movimiento Ciudadano, Luis Enrique Cámara Villanueva.

Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días, Partido del Trabajo, Pedro Luis Chávez Oliva.

Representante Propietario del Partido del Trabajo. Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días, MORENA, Héctor Rosendo Pulido González.

Representante Propietario del Partido MORENA: Muy buenos días a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Partido Confianza por Quintana Roo; José Luis Novelo Vanegas.

Representante Propietario del Partido Confianza por Quintana Roo: Buenos días, presente.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días; Partido Movimiento Auténtico Social; Partido Encuentro Social Quintana Roo, Secretaria Ejecutiva, Maogany Crystel Acopa Contreras, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de dos consejeras electorales y la asistencia de cuatro consejeros electorales, al igual que con ocho representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia en este momento de la representación del Partido Movimiento Auténtico Social y Partido Encuentro Social Quintana Roo; por lo cual, con fundamento en lo previsto en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso 8 fracción IV y 23 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi

calidad de Consejera Presidenta, siendo las diez horas con seis minutos del día veintiuno de febrero del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria con carácter de urgente, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretaria Ejecutiva, de cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día.

Consejera Presidenta: En este punto, solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta, le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto, Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta, le informo que el orden del día, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se designa a la persona titular de la Dirección de Cultura Política del Instituto Electoral de Quintana Roo; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretaria Ejecutiva: Doy cuenta al Consejo General, que ha solicitado el uso de la voz en primera ronda la Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica, el Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech, el Consejero Electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, la representación del Partido Morena, así como la representación del Partido Revolucionario Institucional, y el Partido Acción Nacional, así como el Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano; es cuanto.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica

Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Muy buenos días a todos y todas, una vez analizada las valoraciones curriculares y la entrevista de la ciudadana que nos ponen en el día de hoy como propuesta para ocupar el cargo de titular de la Dirección de Cultura Política, me permito realizar las siguientes manifestaciones: si bien para la de la voz se acredita a plenitud los requisitos que se establecen en el artículo 153 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en cuanto al requisito de gozar de buena fama contemplado en el artículo 24 inciso e) del Reglamento de Elecciones y de la fracción III inciso e) de los Lineamientos para la designación de los consejeros electorales, distritales y municipales, así como de los servidores públicos, titulares de la áreas ejecutivas de las direcciones de los organismos públicos locales electorales, a mi consideración no cuenta con los elementos necesarios para poder constatar el cumplimiento de dicho requisito; si bien es cierto que los requisitos de carácter negativo, como el de buena reputación, son requisitos que deben de presumirse, también es cierto que el concepto de buena reputación, atiende una cuestión subjetiva en cuanto a su apreciación, en tanto que al no existir una definición clara de lo que debe entenderse como tal, ésta habrá de evaluarse en cada momento por quien se encuentre valorando su cumplimiento; en ese sentido, es un hecho público y notorio que la persona que se está proponiendo para dicha titularidad, participó en los años dos mil quince y dos mil dieciocho por el cargo de consejero y consejera electoral, siendo que en las entrevistas realizadas por distintos consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, salió a relucir un procedimiento que en su momento se le instauró en su contra por presuntas irregularidades en el desempeño de su encargo, y toda vez que en la documentación que me fueran remitidas para su valoración, no obra documentación alguna en donde se le haya requerido información al Instituto Nacional Electoral, respecto de dicha circunstancia, no me encuentro en posibilidad de realizar un análisis y una valoración respecto al cumplimiento del mismo; en este sentido, quiero dejar en claro que en este momento, no me encuentro tachando la presunción de buena reputación con que cuenta la persona que se propone para ocupar el cargo, sino que al no contar con elementos suficientes para poder realizar una calificación informada, no me es posible otorgar mi voto a favor, ya que como autoridad electoral, me encuentro obligada a cumplir con el marco jurídico y para este caso en particular, no puedo dejar de observar que con independencia de que la persona que se propone, cumple con los requisitos establecidos en el 153 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, no cuento con elementos necesarios que me permitan emitir una valoración sobre el requisito de buena reputación; por lo

anteriormente expuesto es que me permito manifestar que no estaré acompañando el proyecto de Acuerdo que el día de hoy se nos pone a consideración a este Consejo General; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias consejera; tiene el uso de la voz el consejero Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech: Muchas gracias consejera presidenta, buenos días a todas y todos, mi intervención lo voy a hacer en el sentido como lo he hecho en cada una de las veces donde este Consejo General se ha pronunciado respecto al nombramiento de nuevos titulares de las direcciones o de las unidades técnicas y en su caso de la Secretaría Ejecutiva, como miembro de este Consejo General, estamos obligados a vigilar atentamente las acciones que realizan todas las Direcciones y evidentemente quienes realizan la función de la titularidad de cada una de ellas, por ello y además como integrante de la Comisión de Cultura Política, pues mi obligación se duplica, estar vigilantes y garantes de la actuación, no solamente de su titular, sino de la toda la Dirección en sí, entonces, por ello yo, es que exhorto en este momento a quien se propone el día de hoy a ser titular de la Dirección de Cultura Política que se siga desempeñando como siempre lo ha hecho, está en su currículum, en la capacidad que ha demostrado en sus diversas actuaciones y sus diversos cargos en los que se ha desempeñado, no tengo ninguna duda que así será, pero quisiera dejarlo asentado en esta sesión y ello lo hago, insisto, cada vez que hemos nosotros como Consejo General, este órgano máximo de dirección ha tomado la decisión de nombrar a nuevos directores o directoras, o en su caso, titulares de las unidades técnicas, siempre lo he hecho y esta no será la excepción, entonces exhorto a la Licenciada Dalia Samaniego, que será la que se está proponiendo como nueva Directora de Cultura Política, pues a seguir manteniendo esa misma capacidad, tenacidad y compromiso y sobre todo responsabilidad que siempre ha demostrado ante este Instituto Electoral; sería cuanto.

Secretaria Ejecutiva: Tiene el uso de voz el consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Hola muy buenos días a todos y a todas; bueno, quisiera empezar mi intervención y dividirla en dos partes, la primera mencionar sobre mi participación como integrante de la Comisión que revisó lo que es la parte curricular y la entrevista a la ciudadana que en el día de hoy se propone como Directora de Cultura Política; en relación a este punto como obra en el Acuerdo, está cada uno de los requisitos que se requieren para ser titular, así como la documentación que en su caso, presentó la ciudadana, en relación a cada una de ellas, está especificado estos puntos, en relación a lo que comentaba la Consejera, bueno, gozar de buena reputación, entregó su constancia de antecedentes no penales, asimismo su constancia de no inhabilitación y en relación al tema, bueno, ella comentó, le hicieron pregunta expresa sobre este procedimiento, el cual ya fue sobreseído, esto significa que fue cerrado, no hubo ninguna resolución favorable o desfavorable hacia la persona, asimismo se le preguntó si tenía algún procedimiento administrativo abierto, el cual no tiene, incluso aunque lo tuviera abierto, si no hay una resolución, tampoco podría darse el caso de decir que no tiene una buena reputación; creo que en lo particular,

bueno, este tema es un tema que como todos o la mayoría conocen, es un tema que igual yo lo viví en carne propia, el que te acusen de algo cuando todavía no hay una resolución hacia lo que es el acto, entonces no se puede uno adelantar a una resolución que ninguna autoridad ha dado, nosotros como persona no lo podemos hacer, los que lo hacen son las autoridades, en relación a este punto yo considero que si no hay en este caso, alguna resolución en el cual señale una falta administrativa o de otro índole hacia la persona, no podemos decir, más que presentemos una prueba de que así lo sea la persona; en relación a mi siguiente participación, bueno, comentar esta persona cumpliendo todos los requisitos, la siguiente etapa es ver si es idónea o no es idónea para el puesto que se le presenta en este caso, bueno, es una persona que ha estado quince años trabajando en instituciones electorales, en el Instituto Electoral local, en el Tribunal Electoral local, en el Instituto Nacional Electoral, como en otros trabajos, pero tiene quince años en el ámbito electoral, considero que es algo que hemos aplaudido en esta mesa y lo seguiré yo haciendo mientras sea Consejero, que el personal que trabaje en el Instituto Electoral o personal que tenga experiencia en el área electoral, es bienvenido a trabajar y sumarse a este esfuerzo; una de las preguntas que yo le realicé, bueno, acerca de que, ella, ¿porque la debemos de elegir? y algo que me dijo muy importante, es su compromiso que tiene, eso las personas que han trabajado, que han estado aquí más de quince años conocemos de ese compromiso que ella tiene institución, esta persona ha trabajado en diferentes áreas, en la Dirección de Cultura Política, en la Dirección de Organización, ahorita en Presidencia, es decir, a lo largo de quince años como hemos comentado con el anterior Director de Cultura Política, si una persona tiene muchos años en una Institución es parte de que esta persona es capaz y que sobre todo ha trabajado en pro de esta Institución, pues yo aplaudiré mientras se sigan proponiendo perfiles que tengan un historial en esta Institución, que se apoye el crecimiento laboral del personal del Instituto Electoral; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor consejero; tiene el uso de la voz el representante de MORENA .

Representante Propietario del Partido MORENA: Muchas gracias buenos días, bueno, para empezar, yo debo manifestar que a Dalia la conozco desde hace más de veinte años, considero que se debe de privilegiar como se está haciendo en este caso la experiencia, la formación académica y la capacidad probada, yo creo que en este caso, sobrada de la contendiente a ser la Directora de Cultura Política, también es importante recalcar sobre la manifestación realizada por la Consejera Elizabeth, con todo respeto Consejera, si bien es cierto la ley impone requisitos de carácter negativos, quien manifieste lo contrario, sin duda debe acreditar que estos se dan, también debemos entender que la propia Constitución prevé el principio de presunción de inocencia, luego entonces, si no tenemos el conocimiento pleno del resultado del aparente procedimiento que se llevó a cabo puesto que fueron las palabras que usted utilizó, que fue de unas entrevistas que se llevaron a cabo ante el INE, ante el INE, de ahí advirtió que existe que un procedimiento, luego entonces considero que no es motivo suficiente para considerar que no existe la probidad de la persona, también debo aclarar que no dijo que no consideraba que no fuera proba, sino que no tenía los elementos suficientes, luego entonces

también pues debemos darnos a la tarea de hacer una investigación quizás y poder acreditarlo en su momento, y pues considero que de ser aprobado el Acuerdo que se somete a votación en esta sesión, se estaría fortaleciendo el trabajo de este Instituto con la experiencia, por los años que lleva la Licenciada Dalia en este tema y sobre todo que esta Dirección son de las que necesitan, considero, ser reforzadas en el Instituto, puesto que es como que la puerta con la sociedad, la que maneja los programas encaminados en dar a conocer las acciones de cultura política, de civilidad y para incentivar el voto de la ciudadanía, por eso considero que además de cumplir con los requisitos de manera sobrada, es la persona idónea para ocupar el cargo; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenos días, al igual que el consejero Adrián Sauri, quiero mi intervención hacerla en algunas vertientes, la primera para quienes no lo sepan y me voy a referir por el tema que mencionaron de un procedimiento administrativo en el INE, también soy representante del partido que represento ante el Consejo local y tuvimos conocimiento en su oportunidad y conocimos los porqués de este procedimiento, estamos convencidos de que ello derivado de circunstancias ajenas a la aspirante a ocupar el cargo de Directora de Cultura Política, es que tomaron ese tipo de acciones en contra de ella, si bien es cierto que hay funcionarios que ya no se encuentran en este momento en el INE, es una, pues no sería pena, pero si es triste que como dicen por allá, que el enemigo más fuerte de uno propio sea el mismo género ¿no?, creo que querer desvirtuar la capacidad, el profesionalismo, la preparación y lo que la Licenciada Dalia ha demostrado, al menos en lo que ha correspondido a esta representación, coincidir en laborar en este Instituto por más de ocho o nueve años, me lleva a manifestar el beneplácito para esta representación Presidenta, representa el que primero, sea considerada una mujer por la cuestión de equidad en la Junta General, que creo que eso es lo que está en el radar de todos los políticos por así decirlo, de tal suerte que hemos escuchado que para la designación de los consejeros del Instituto Nacional Electoral, ha surgido voz de que sean mujeres las que sean designadas a ocupar los cargos de consejeras, entonces reconozco la propuesta loable por decidir esto en primera instancia, en segundo y sin un afán protagónico porque en su momento por defender las posturas que yo asumo, fui denunciado también por violencia política de género, y me llegó un juicio; nos llevó, porque fuimos varios a quienes nos tocó defendernos por más de dos años, con los conocimientos que los involucrados sabemos, señalamientos vanos, sin sustento, subjetivos, mintiendo las cosas que no ellas establecían, pero no por ello me intimidaron o quisieron, para querer callarme para seguir manifestando lo que al partido que represento y en lo personal, yo he manifestado en la mesa siempre un tono de respeto; digo esto porque también puede tomarse a esto ¿no? y en lo más mínimo me quiero referir sobre esta manera a los comentarios que estoy vertiendo, simplemente porque escuchando las intervenciones, fueron muy puntuales quienes dijeron que no tenían elementos de prueba para poder señalar lo que se dijo en torno a ese famoso presuntas irregularidades y que no se tenía más que el conocimiento que se había

sobreseído; basado en esto, ahora me quiero referir a lo que como lo dije hace un momento y que bueno que un integrante, bueno, dos en este caso de la comisión que fue encargada de la entrevista y valor curricular para la idoneidad de esta persona pudiera manifestarse porque son dos posturas encontradas, no por ello desvirtúa la posibilidad, si así lo considera la mayoría de los consejeros de poder aprobar esta propuesta que hizo la Consejera Presidenta, yo me quiero quedar como lo dije en la sesión anterior cuando se aprobó esta comisión, que siempre he defendido y seguiré defendiendo el activo más importante de este Instituto, lo dije en su momento y reitero, lo seguiré haciendo pero contra quienes pretendan desvirtuar el profesionalismo, la capacidad y la entrega que muchos de los trabajadores de este Instituto demuestran al interior del mismo, lo he sostenido y vuelvo a repetirlo porque no desistiré de decirlo, a quien debe preocupar las cuentas más allá de los comentarios que hagamos en la mesa, no es a nosotros mismos, no es en lo personal, es hacia afuera, a quienes entregamos resultados, partidos políticos, consejeros y más aún, la imagen de esta Institución no se basa únicamente en una Dirección o en una coordinación, es un trabajo conjunto he dicho, que bueno, reitero, que bueno que se hacen este tipo de propuestas porque al final, lo señalé en la sesión anterior, cuando me referí al reconocimiento público a quien había renunciado a la Dirección y es por ello que yo invito, porque también soy integrante de esa Comisión y que estemos conscientes y digo estemos, quienes integramos esa comisión del vacío que se deja, porque muchos dijimos en la sesión anterior, en torno a la figura del Licenciado José Marrufo, conscientes de ello, estoy convencido yo por lo que ya dije de la capacidad, de la preparación, de la experiencia y en el mismo acuerdo lo señala, del valor curricular de la Licenciada Dalia, es que nos manifestaremos al menos a favor con la voz como lo estamos haciendo, para que ojalá sea concretada la propuesta y sea votada en su mayoría, y digo en su mayoría porque ya manifestó la Consejera Arredondo que bueno, no acompañará el proyecto que se somete a consideración; dicho lo anterior, únicamente dejo en la mesa el que podamos entre todos, como lo estoy señalando y entregar buenas cuentas a la ciudadanía, que ese vacío a partir de que sea nombrado si así lo considera la mayoría, se mantenga con la misma capacidad, con la misma enjundia, con la misma acción propositiva que demostró el Licenciado José Marrufo, lo siga encaminando en este sentido la Licenciada Dalia Samaniego; vaya pues estas palabras, porque únicamente la intención es que podamos seguir transitando hacia adelante, fortaleciendo institución, fortalecer un área importantísima que es la cultura política y como lo he dicho en la sesión y se lo hemos pedido al Presidente de la misma, que podamos ser coadyuvantes, partidos y consejeros de implementar todas las estrategias posibles para que la cultura política siga siendo realidad en el estado; sería cuanto Consejera presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera presidenta y nuevamente buenos días, yo solo quisiera abonar a los comentarios positivos de quienes me han antecedido en el uso de la palabra, y yo creo como siempre lo he dejado definido desde que un servidor está en esta representación, yo creo que es lo que hay que otorgar es el voto de confianza, nosotros estamos

también, en lo personal yo también estoy de acuerdo con la propuesta de Dalia para ocupar la Dirección de Cultura Política de este Instituto, como en su momento lo hizo también un representante de otro partido, es una compañera de estudio, de quien también conozco capacidades, a esto también hay que sumarle que esto que señalo de otorgar votos de confianza, pues no es en este momento, no ha sido nada más en este momento, no es nada más a partir de esta propuesta, se ha hecho en lo que va en mi representación en esta mesa, se ha otorgado y se ha considerado el voto de confianza para todos a los que se han propuesto y a los que se les ha pedido también que además de la amistad o de alguna relación de trabajo, pues no dejen de ponerle empeño a sus labores ¿no? a sus nuevas encomiendas, realmente si es un poquito deplorable que como ya han señalado entre ustedes mujeres en cuestiones de género no se apoyen, esto si es totalmente pues ingrato ¿no? sobre todo cuando como bien ha dejado expuesto el consejero Sauri, quien lo vivió en carne propia junto con el compañero de la presentación del PRI, que tuvieron acusaciones en contra, que no prosperaron, que la mayoría de este Consejo ha lidiado con eso, y que todavía hasta la fecha carguen con el yugo de tener ahí una acusación de algo que no se le comprobó, pues es, para empezar es ingrato y es indebido ¿no? recordemos también que existe el derecho al olvido como un derecho humano y si ya no hay nada fijado sobre una responsabilidad, pues yo creo que no tendría que ser materia de volverlo a tocar o ponerlo en el tema nada más con tal de echarle un poquito de sal a las heridas ¿no?; es cuanto y ojala que una vez se apruebe, pues no quisiera adelantar mi felicitación pero así lo hare en su momento, gracias.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Presidenta, igualmente me sumo a lo que han señalado los compañeros representantes de los partidos y el consejero Adrián, en felicitar la designación que se está haciendo, nada más viene a mi mente que hace poco más de cuatro años cuando recién estaba iniciando la Presidencia que usted tiene, y nosotros hicimos una crítica muy seria al nombramiento de personas externas para las Direcciones y que no se tomara en cuenta por un lado a la gente que se estaba formando en el Instituto y por el otro lado que no se le diera oportunidad a las mujeres, insisto, fue una de las primeras sesiones que tuvimos, donde criticamos la posición de la Presidenta, pero afortunadamente cuatro años después pues vemos con satisfacción el avance que han tenido las mujeres, por primera ocasión las mujeres tendrán mayor número en la Junta General de este Instituto, no nada más de este Instituto, sino de su antecesor también, y esto yo creo que es un avance muy importante que ha fomentado la presidenta, lo que nosotros en ese momento señalábamos que no existía la voluntad de género, pues con el paso del tiempo se ha manifestado y agradecemos y felicitamos esta buena propuesta, y también repetimos, que conocemos a la Licenciada, hemos tenido algún acercamiento con ella, después de tanto tiempo de estar en la representación tanto a nivel local, como a nivel federal, pues conocemos sus capacidades, también como se señaló, creemos que la Dirección de Cultura Política es muy importante para este Instituto, hacia afuera la opinión pública responsabiliza a este Instituto por

la poca participación en los dos últimos procesos electorales, sin embargo nosotros hemos señalado y hemos considerado, que la cultura política, la cultura cívica, no se agota en el voto, no se agota el día de la jornada electoral, sino que es un proceso de educación y mucho más de participación ciudadana y eso yo creo que es el camino que debe seguir esta nueva integración de la Dirección de Cultura Política, no únicamente en dar cursos en capacitación, si no ver un poco más allá, plantearse objetivos a corto, mediano y largo plazo para que veamos los frutos de la actividad; nosotros también reconocemos las capacidades que tuvo el anterior Director, sin embargo nosotros siempre lo señalamos, que estaba faltando ese análisis, esa misión, ese objetivo hacia más adelante, porque de nada serviría estar dando cursos y cursos y cursos, si no tenemos un objetivo a seguir y unos resultados que evaluar, en este sentido pues nosotros haríamos ese llamado, no somos parte de la Comisión de Cultura Política, hemos solicitado en varias ocasiones que se nos invite aunque no seamos parte, algunas veces si se nos ha invitado, otras no, pero está la voluntad del partido de participar, insisto, de cambiar esa imagen y nuevamente felicitarla por la propuesta que hace; gracias.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido de Movimiento Ciudadano.

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias presidenta, del mismo modo que los demás compañeros y todos, me uno a la propuesta y el partido que represento se une, ahora sí, completamente a la propuesta que están ahora sí ofertando, estoy en desacuerdo que entre mujeres, ahora sí, que no se acepten y eso es un punto que pues no estoy de acuerdo como los demás lo han mencionado, ahora sí en lo que respecta a la Licenciada Dalia, mis felicitaciones por ella, la conozco de hace mucho tiempo, compañera de la universidad, la conozco del INE, donde también tuvimos el gusto de poder trabajar y muchos años atrás como mencionó el representante del partido el PRI, hemos podido trabajar muy bien con ella, conocemos su profesionalismo, capacitada al cien por ciento para hacerlo, en lo que a nosotros respecta estamos al cien por ciento con ella y enhorabuena, en su momento lo voy a hacer, pero de antemano te digo muchísimas felicidades; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias señor representante; en segunda ronda ¿alguien desea hacer el uso de voz?

Secretaria Ejecutiva: Doy cuenta que ha solicitado el uso de la voz las Consejeras Electorales, Thalía Hernández Robledo y la Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica, así como la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, tiene el uso de la voz la Consejera Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo: Muchas gracias, seré muy breve, ya lo que en su mayoría ha sido comentado por las y los integrantes de este Consejo General; quiero sumarme

también a la propuesta, felicitar la propuesta que hace la Consejera Presiden en primer término, bueno, por poner nuevamente a una mujer para ocupar la titularidad de una de las direcciones de este Instituto, pero, además no solo es una, no solo me voy a referir al género, sino que estamos hablando de una mujer con probada capacidad, con la experiencia y profesionalismo para desempeñar el cargo, yo también tengo la oportunidad de conocer la trayectoria y de haberla vivido de cerca con la compañera Dalia desde hace más de quince años, y bueno, lo estoy hablando ahora sí que con conocimiento de causa, y pues bueno de ser así aprobada por este Consejo General me congratulo con la designación y obviamente habrá muchos retos, esto es el principio, siempre cuando uno asume un cargo, bueno, este es el momento de llegar, pero bueno también vendrán los retos y habrá que afrontar las responsabilidades que el propio cargo así lo requiere; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electora Elizabeth Arredondo Gorocica: Primero, me parece que se está tergiversando mi opinión y se están poniendo en la mesa temas que no son; habla el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Movimiento Ciudadano de que no hay apoyo al género, no señores, no es que no haya apoyo al género, quiero dejar sentado esto para los que si nos están viendo, nos están escuchando y los que están aquí, no desvirtuemos las cosas, no es que no esté apoyando a mi género, primero; segundo, hablamos de violencia política por razón de género, por hacer una manifestación de que no tengo los elementos necesarios para poder establecer si se da el cumplimiento o no de un requisito, perdón, pero eso no es violencia política por razón de género y lo dejé muy claro, yo no estoy poniendo en duda la capacidad profesional de la propuesta del día de hoy, lo que estoy señalando es que tal y como lo manifestó el Partido MORENA, no se realizó ninguna diligencia, ninguna solicitud, precisamente al Instituto Nacional Electoral para poder tener los elementos suficientes y que cada quien hiciera sus valoraciones y emitiera precisamente sus opiniones, no se hizo, por eso es que yo estoy señalando que no cuento con elementos; ¿por qué? porque tengo conocimiento de que fue un procedimiento respecto a la realización de sus funciones, no cualquier situación, entonces, me parece que al no tener yo elementos para saber precisamente de que fue, yo tampoco puedo presumir si sí o no los cumple, por eso es que mi intervención fue en el sentido, ¿cumple los requisitos? sí, no dudo de su capacidad profesional, no, porque yo también he colaborado con la propuesta, lo que estoy diciendo es que únicamente se nos presentó un currículum, como se le ha de haber hecho a los demás, y se dejó pasar precisamente esta situación, no tuve la oportunidad de solicitar ni de requerir a la Presidenta que por su conducto pudiera dar vista al INE y que nos diera por lo menos una información para yo contar con estos elementos, no lo tuve, por eso es que yo estoy señalando que precisamente ante esa falta de elementos no puedo emitir una valoración, pero no confundamos con que es una guerra de género, jamás, yo siempre he apoyado a mi género; que bueno que la propuesta es una mujer, yo siempre he dicho que las propuestas no debe ser si es mujer o es hombre, debe ser de acuerdo a sus capacidades, pero no desvirtuemos por favor en esta mesa, que estamos hablando de violencia política por razón de

género, ni de que me estoy yendo en contra de mi género, eso sí no lo puedo permitir, porque entonces estamos dando una falsa imagen y una falsa información hacia la gente que nos está escuchando, nos está viendo y las que estamos aquí, me parece que fui muy clara en mi intervención, recalco, no dudo del profesionalismo ni tampoco estoy tachando que no goza de buena reputación, simple y sencillamente la de la voz, no contó con los elementos suficientes para poder realizar y emitir su valoración a plenitud de poder decir voto por esta propuesta, y por eso al no contar con esos elementos es que mejor decido votar en contra, entonces, únicamente dejarlo sentado eso, porque me parece que se está desvirtuando y se están trayendo a la mesa situaciones que no corresponden precisamente en este momento; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta, no sé si me permitiera el Consejero Sauri hacerle una pregunta, Presidenta.

Consejera Presidenta: ¿Consejero acepta usted la pregunta?

Consejero Electoral: Sí.

Consejera Presidenta: Sí, adelante.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Consejero ¿tiene usted conocimiento de que ese asunto de ese presunto procedimiento administrativo fue sobreseído?

Consejero Electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Bueno, en relación a este tema se le hizo la pregunta en la entrevista directamente a la ciudadana Dalia, en la cual se le preguntó sobre este procedimiento, ella misma contestó, el contexto de la situación, y dijo que fue sobreseído este tema.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, entonces digo, como bien dicen por ahí, vamos aclarar las cosas entonces, no sé qué sea más falso, si querer manifestar cuestiones ajenas a un procedimiento administrativo del que se desconoce o querer justificar el voto en contra de una propuesta que hace la Consejera Presidenta, por que digo, no sé si sea casualidad, como dijo el filósofo Juan Gabriel, lo que se ve no se juzga, cuando se propone a la Dirección de Partidos Políticos para ocupar cargo de dirección, se vota en contra por otras situaciones, mujer, cuando se presenta una propuesta de la Dirección de Cultura Política, mujer, por otras cuestiones, también se vota en contra; sería cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Inaudible

Consejera Presidenta: Adelante, un minuto.

Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: A ver, vuelvo y repito, coincidencias, no quiero hablar de la anterior designación, porque precisamente ya hice mis manifestaciones en su momento, y ahí la valoración fue distinta, ahí no fue por género, insisto, no metamos cuestiones que no estuvieron en la mesa, fue sobreesido el procedimiento, sí, pero no porque la autoridad así lo determinara, porque renunció la que está siendo la propuesta el día de hoy, entonces nada más vamos aclarando esos puntos, insisto, que bueno que se hacen propuestas de mujeres, las propuestas deben de ser hombres y mujeres, los que demuestren las capacidades, simple y sencillamente para la de la voz, no habían elementos suficientes que pudieran determinar si cumple o no, y no es que este tachando a la propuesta del día de hoy como que no cumple, es mi punto de vista, como es respetable el punto de vista de los demás, pero por favor, no traigamos a colación que son cuestiones de género, insisto, en la anterior designación hice mis manifestaciones y las pueden leer en el Acta que ya ha sido aprobada, cuáles fueron las razones, y jamás por género, porque yo nunca he asentado en esta mesa o he cuestionado porque se propone a una mujer o a un hombre, siempre han sido valoraciones de acuerdo a los requisitos que establece la ley; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretaria Ejecutiva: Doy cuenta que ha solicitado el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional, la representación del Partido Acción Nacional y el Consejero Electoral, Juan Cesar Hernández Cruz, así como el Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta, así como cerré mi carpetita, cierro el comentario, diciendo que no es que tergiversar las cosas, no queremos ser protagonistas de un acto que a todas luces es lo más loable que hay que rescatar, que es la propuesta que hace la Consejera Presidenta para designar a la Directora, sí así lo considera la mayoría, de Cultura Política, no voy a caer en confrontaciones, tan respetuoso es el comentario de cualquier integrante de este Consejo General, como el mío, por un lado, y por el otro Consejera Presidenta me parece que la moción me anda afectando porque yo no agredí en lo particular a ninguna persona, ni a partidos ni a consejeros, por lo que, bueno, respeto el derecho que tuvo de dar la voz, necesito que se ponga a consideración el contexto del porque la moción que no era necesaria, pero atento escuché y con mucho respeto y me quiero referir únicamente para cerrar este capítulo de mí parte, a que esta representación reitera con mucha satisfacción y con mucho beneplácito la

propuesta que hace la Consejera Presidenta y esperemos que sea votado en sentido favorable para este Consejo General; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

Representante del partido Acción Nacional: Gracias nuevamente, pues nada más quisiera reiterar, también una felicitación hacia usted por la propuesta y eminentemente una felicitación a la futura Directora de Cultura Política, a Dalia, porque es eminente en base a todo lo que ya hemos tocado en esta mesa, en esta sesión, pues es eminente que ocupará el cargo y lo desempeñara con la mejor aptitud sin duda alguna, yo creo que sin abrir un poquito más la herida yo creo que sí sería necesario considerar realmente cuando uno hace afirmaciones sin sustento, por que sí es necesario entender y comprender que no se deben de afectar ni siquiera cuestiones relativas a la dignidad de las personas, la fama pública, sí bien es cierto deviene en una duda a cuestiones ejercidas en el desempeño de sus funciones, se debe en primera a una, a la internación de valores propios de todos los seres humanos y sí en este caso como ya quedó claro, pues no hay una evidencia clara, formal y legal de alguna responsabilidad, o de que se esta situación allá sido así, y que se pueda afectar la fama pública a una persona, yo creo que sí, sí podría tomarse como una falta de respeto, como una vulneración a los derechos humanos, como parte de violencia política en razón de género, entonces, sí exhorto a que, quienes consideran diferente, hagan un análisis de todos estos temas para poder recapacitar, gracias; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Juan Cesar Hernández Cruz, adelante señor Consejero.

Consejero Electoral Juan César Hernández Cruz: Con su venia Consejera Presidenta, buenos días a todas y a todos; señalar que desde mi punto de vista, como integrante de la Comisión encargada de realizar la valoración curricular y la entrevista, la ciudadana Dalia Yasmín Samaniego Cibrián, cumplió con los requisitos, desear que en caso de ser aprobada, el mejor de los éxitos para el desempeño, yo creo que hay muchos retos por enfrentar en esa Dirección de Cultura Política, que seguro estoy sabrá sortear, y sabrá sacar con éxito los retos y las actividades que tiene programada esa Dirección, y pues recordar que el otorgamiento de la confianza no es un cheque en blanco, que siempre estará respaldada y también vigilada y supervisada por el Consejo General y por el Instituto, y que pues todos trabajamos en un equipo y estaremos ahí para apoyar el desarrollo de las actividades de la Dirección, en caso de ser aprobada pues desearle el mejor de los éxitos; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Adrián Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Nuevamente buenas tardes; mi participación va a ser en el sentido de lo que ya comentaban los consejeros, como comentaba ahorita el Consejero Juan Cesar y un poco el Consejero Jorge Poot, como integrante de este Consejo General y sobre todo como integrante de la Comisión de Cultura Política, se le otorga el voto de confianza, en este caso, de ser designada la titular, pero seremos muy críticos y seguiremos con puntualidad su trabajo, ya que como ya he mencionado, esta área es sumamente importante para el Instituto Electoral, y sobre todo en este año, que al no ser un periodo electoral, gran parte del trabajo institucional se va a ver reflejado en las acciones que tome la Dirección de Cultura Política, es por ello que seguiremos puntualmente esas actividades dentro del interior de la Comisión para poder lograr los objetivos institucionales; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; agotadas las rondas de participación Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto antes referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se designa a la persona Titular de la Dirección de Cultura Política del Instituto Electoral de Quintana Roo; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor de la propuesta.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: En contra por las consideraciones vertidas.

Secretaria Ejecutiva: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por mayoría, con el voto en contra de la Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria con carácter de urgente; es cuanto.

Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como la y los representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria con carácter de urgente siendo las diez horas con cincuenta y un minuto del día veintiuno de febrero del año dos mil veinte; gracias a todas y todos por su asistencia, buenas tardes.

C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA

C. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS
SECRETARIA EJECUTIVA

C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL

C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL

C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL

C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL

C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. DANIEL ISRAEL JASSO KIM
PROPIETARIO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO
PROPIETARIO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. YANNIN IRETT MORA CHUC
SUPLENTE

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LUIS ENRIQUE CAMARA VILLANUEVA
SUPLENTE

PARTIDO DEL TRABAJO
C. PEDRO LUIS CHÁVEZ OLIVA
PROPIETARIO

PARTIDO MORENA
C. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
PROPIETARIO

PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO
C. JOSÉ LUIS NOVELO VANEGAS
PROPIETARIO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, A LAS DIEZ HORAS.